

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

No. DOCUMENTO : 1000000956

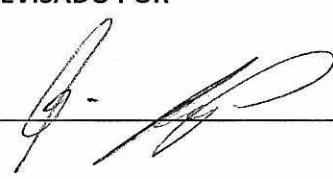

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.06.2018

EJERCICIO ECONÓMICO: 2018

DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR POSITIVO	VALOR NEGATIVO
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GESTION Y OPERACIÓN	001	770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	3.036.123,94	0,00
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GESTION Y OPERACIÓN	001	530230	Digitalización de Información y Datos Públicos	500.000,00	0,00
ZA01D010 - EMASEO	EMASEO	001	780103	A Empresas Públicas	5.000.000,00	0,00
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	DEN. PROYECTO NO ENCONTRADO	001	281002	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autó	0,00	8.536.123,94
TOTAL					8.536.123,94	8.536.123,94

DESCRIPCIÓN:

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	EDISON SANTACRUZ		
FECHA:	01.06.2018		

060

RECIBIDO Q. 1 JUN 2018

ADJUNTO INFORME TECNICO

impreso por Oswaldo Casildo Tirado Saa (oswaldo.tirado@quito.gob.ec), 01/06/2018 - 16:25:02

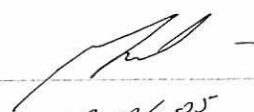
Estado	abierto	Antigüedad	9 d 1 h
Prioridad	3 normal	Creado	23/05/2018 - 14:57:03
Cola	ADMINISTRACION GENERAL	Creado por	Arias Benavides Angelica Patricia
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	ANGELICA ARIAS		
Propietario	mdavilac (Miguel Davila Castillo)		

Objetos enlazados

Hijo: Ticket#2018-082962: GESTION DOCUMENTAL-MARIA EUGENIA PESANTEZ

Información del cliente

Nombre: ANGELICA ARIAS
Apellido: ANGELICA ARIAS
Identificador de usuario: INSTITUTO MUNICIPAL DE PATRIMONIO
Correo: isntpatrimonial@hotmail.sc

*①- Financiera
Fraude correspondiente*

2018.06.05

Artículo #10

De: "Oswaldo Casildo Tirado Saa" <oswaldo.tirado@quito.gob.ec>
Para: Miguel Davila Castillo <miguel.davila@quito.gob.ec>
Asunto: OF 2722 01-06-2018 PONE EN CONOCIMIENTO Y SOLICITA
Creado: 01/06/2018 - 16:24:57 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): OF_2722_01-06-2018_PONE_EN_CONOCIMIENTO_Y_SOLICITA.pdf (228.9 KBytes)
OF 2722 01-06-2018 PONE EN CONOCIMIENTO Y SOLICITA

Artículo #9

De: "Gestión Documental Alcaldía" <maria.guerrerob@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 01/06/2018 - 16:14:02 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 2018-078124-ADM_GRAL-OFCIO_No_0000805-SUMILLA-ADM_GRAL-DIRECC_FINANC..pdf (1.4 MBytes)
ADJUNTO OFICIO No. 02722 TRAMITE ORIGINAL

Artículo #8

De: "Gestión Documental Alcaldía" <maria.guerrerob@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 01/06/2018 - 16:12:18 por agente
Tipo: nota-interna
CAMBIO PROPIETARIO

Artículo #7

De: "Rosa Guadalupe Baez" <rosa.baez@quito.gob.ec>
Asunto: OFICIO 805 30-05-18 ALCALDIA METROP.
Creado: 30/05/2018 - 12:16:47 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): OFIC_805_30-05-18_ALCALDIA_METROP.,pdf (749.6 KBytes)
OFICIO 805 30-05-18 ALCALDIA METROP.

Artículo #6

De: "Miguel Davila Castillo" <miguel.davila@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!

EXP: 1000000956.

2)
059

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ACCIÓN TRÁMITE NEGAR	ATENDER	SUMAR
ANALIZAR	CONTESTAR	VERIFICAR
ANEXAR ANTECEDENTES	PREPARAR INFORME	FIRMAR
APROBAR	MANTENER PENDIENTE	DEVOLVER
ARCHIVAR	PREPARAR RESPUESTA	EXCUSENTE
		OTROS

CONT TES PT CYG COAC SEL

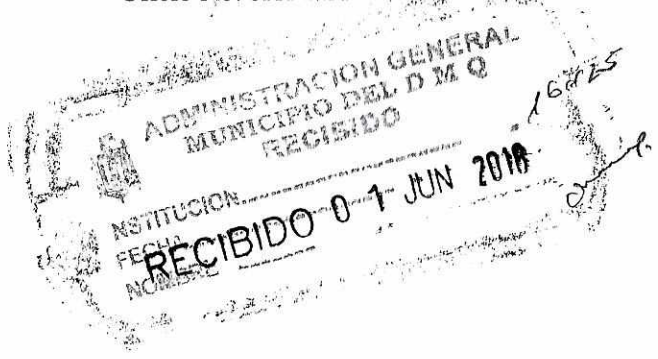
Fecha: 06 JUN 2018 Firma: *Rosa Chávez*

QUITO

Quito - 1 JUN 2018 ALCALDÍA
Oficio No. SPA-MEP- 02722

Señor Eco.
Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL DEL MUNICIPIO

Señora
Rosa Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente



Ref. Trámite No. 2018-078124

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite de la referencia, concerniente al requerimiento formulado por la Agencia Metropolitana de Tránsito, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo y el Registro de la Propiedad, en el que de acuerdo a la solicitud presentada, la Administración General del Municipio recomienda la autorización de la modificación al presupuesto, conforme la afectación presupuestaria descrita en el trámite.

Con este antecedente, de conformidad con lo prescrito en la Ordenanza No. 0193 de diciembre 14 de 2017, el señor Alcalde ha procedido a insertar la sumilla de "Autorizado", a fin de que se continúe con el trámite que corresponda.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

María Eugenia Pesantez

María Eugenia Pesantez
Secretaria Particular
Despacho Alcaldía
/mep
PS



Adjunto: Trámite debidamente autorizado - ORIGINAL



2018-078124.

QUITO

ALCALDÍA

Deasid A. Alacalle
30.05.2018

Autorizado

Oficio No. 0000805
Quito, a
GDOC. 30 MAY 2018

Señor
Mauricio Rodas E.
Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.

Asunto: Incremento techo presupuestario 2018

De mi consideración:

En atención a los requerimientos presentados por la Agencia Metropolitana de Tránsito, Empresa Pública Metropolitana de Aseo y Registro de la Propiedad y en función al Informe Técnico sobre Cierre de Cuentas por Cobrar IVA en Compras años 2011- 2013 y registro Contable del Derecho a Cobro a la cuanta 626.20.01 del Instituto Metropolitano de Patrimonio, me permito presentar el informe sobre la incorporación en el vigente presupuesto tanto en el ingreso como en el gasto en el presupuesto del ejercicio 2018 en las dependencias antes descritas.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. 0001642 de 23 de mayo de 2018, la ingeniera Irina Grandes, Directora Administrativa Financiera del Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP, remite el Informe Técnico sobre el cierre Cuentas por cobrar IVA en compras del período correspondiente a diciembre del 2011 a septiembre del 2013 mediante documento contable Nro. 1400000273 de 27 de junio del 2017 por el valor de USD. 7.250.348,58, así como también los documentos contables del 22 y 23 de mayo del 2018 correspondiente al registro por el derecho de cobro por concepto de recuperación IVA, mediante Resoluciones emitidas por el SRI en las que reconoce los valores por concepto de devolución de IVA y comunica al Ministerio de Finanzas para que sea asignado presupuestariamente a favor del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, Instituto Metropolitano de Patrimonio, de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO	VALOR DECLARADO	DEVOLUCIÓN IVA Nro. Resol. SRI	FECHA RESOLUCION	REGISTRO SIPARI
Junio - 2016	86.683,22	DZ9-DEVRASC18-00000078M	15/5/2018	1800000195
Septiembre - 2016	127.941,33	11701217RREC228355	10/10/2017	1800000193
Octubre - 2016	168.720,00	11701217RREC228722	10/10/2017	1800000194
Noviembre - 2016	220.082,39	11701217RREC238638	24/10/2017	1800000189
Diciembre - 2016	212.260,29	11701217RREC255820	14/11/2017	1800000190
Marzo - 2012 hasta Dic. - 2013	7.720.436,71	11701217RREV000003	16/2/2018	1800000184
TOTAL:	\$ 8.536.123,94			

ADMINISTRACIÓN
GENERAL

057

0000805

Con oficio N°288-AMT-2018 de 21 de mayo del presente año, la Agencia Metropolitana de Tránsito solicita la asignación de recursos con la finalidad de cumplir con las obligaciones pendientes y futuras del "Contrato de Inversión Privada y prestación de Servicios entre las Empresas DANTON e ITLS", puesto que hasta la fecha se ha cumplido con las obligaciones adquiridas con dichas empresas hasta el mes de abril de 2018 y de acuerdo a la proyección realizada por la AMT hasta el 31 de diciembre del año en curso, se pagará el valor de USD 6.389.760,83 aproximadamente, monto que la AMT no dispone dentro de su presupuesto 2018.

Según Oficio N° 092-GG-2018 de 06 de marzo de 2018 la Empresa Pública Metropolitana de Aseo solicita la asignación de recursos con la finalidad de cumplir con las obligaciones pendientes y futuras para la adquisición de flota se contempla adquirir recolectores de carga posterior, lava contenedor y recolectores de carga lateral, en razón de la baja disponibilidad de equipo recolector adecuado y de acuerdo a la proyección realizada por EMASEO EP se solicita se considere la entrega de recursos por el valor de USD11.955.730,00, monto que la Empresa Pública Metropolitana de Aseo no dispone dentro de su presupuesto 2018.

Mediante Oficio No. RPDMQ-DESPACHO-2018-169 de 27 de marzo de 2018, el Registrador de la Propiedad del MDMQ, solicita se realice el respectivo financiamiento desde los ingresos de Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por el valor de USD. 751.921,80 con el fin de cubrir parte del sexto pago que se deriva del Contrato No. 19-2014 CONSORCIO ARCHIVO DIGITALES MEB SEVENEENMILE, cuyo objetivo es modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del MDMQ.

BASE LEGAL:

Ordenanza No. 0193 de 14 de diciembre de 2017, Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2018, numeral 9.1 Modificaciones Presupuestarias (Trasposos y Reformas).

"En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previsto en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano"

Normativa de Administración Financiera – Ministerio de Finanzas.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En razón de que existen las Resoluciones de devolución del IVA reconocidas por parte del SRI al Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP, se justifica un incremento al presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por el valor de USD. 8'536.123.94 y con la finalidad de solventar las necesidades de la EMASEO EP, AMT y Registro de la Propiedad se ha determinado distribuir en los gastos de la siguiente manera:

0000805

DEPENDENCIA	INCREMENTO	
	INGRESO	GASTO
Instituto Metropolitano de Patrimonio	8.536.123,94	
Empresa Pública Metropolitana de Aseo		5.000.000,00
Agencia Metropolitana de Tránsito		3.036.123,94
Registro de la Propiedad		500.000,00
TOTAL:	8.536.123,94	8.536.123,94

Las modificaciones presupuestarias representan un incremento al vigente presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, su incorporación permitirá que la Agencia Metropolitana de Tránsito, Empresa Pública Metropolitana de Aseo y Registro de la Propiedad, cumplan con las obligaciones adquiridas y ejecuten las actividades programadas para el año 2018.

Por lo expuesto señor Alcalde, sobre la base de lo establecido en la Ordenanza 0193 de 14 de diciembre de 2017, a través de la cual se aprobó el presupuesto del MDMQ del 2018 y que, en sus disposiciones generales, establece en el numeral 9.1, Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas) para la ejecución del presupuesto, me permito recomendar la autorización de la modificación al presupuesto, la misma que se comunicará al Concejo Metropolitano de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Metropolitana.

Atentamente,



Econ. Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Oficio No **092-GG-2018**
 Quito DM a,
06 MAR. 2018

Economista
 Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Presente.-

RECIBIDO 06 MAR 2018

De mi consideración:

Una vez revisado el funcionamiento de cada una de las áreas a cargo de la Coordinación General Técnica de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO EP, se determinó las necesidades para una operación adecuada del sistema de recolección de residuos en el DMQ.

De igual manera se verificó el presupuesto y POA del año 2018 debidamente aprobado por el Directorio de EMASEO EP.

Del análisis técnico realizado a la maquinaria y equipos de propiedad de EMASEO EP se ha determinado un porcentaje elevado del deterioro técnico de éstos, estableciendo la necesidad de recursos adicionales, que se resumen a continuación:

1. Operación de apoyo externo: Mientras se recupera la flota detenida de EMASEO EP, se ha debido contratar el apoyo de volquetas y personal ocasional que cubra las rutas atrasadas por la falta de vehículos. También se ha contemplado alquilar recolectores, de estar disponibles, y por un tiempo limitado hasta la recuperación de flota propia.
2. Repotenciación de flota: Se ha identificado los recolectores (chasis + cajas compactadoras) que requieren repotenciación integral, para evitar daños recurrentes y paros frecuentes. Se contempla una intervención integral en la flota de carga lateral, lava contenedores, carga posterior y carga frontal.
3. Mantenimiento y repuestos: Para evitar demoras innecesarias en la reparación de los vehículos, durante la operación regular, se ha realizado un estudio detallado de los repuestos y materiales de alta rotación, y se ha previsto su provisión para el año 2018.
4. Gestión Ambiental: Se ha determinado ejecutar las actividades pendientes del Plan de Manejo Ambiental, obligaciones adquiridas en la Licencia Ambiental de la Empresa, y el:

06 MAR 2018

*CANZS



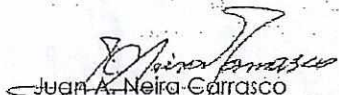
acompañamiento a la política de reciclaje del Municipio y la Secretaría de Ambiente, en lo que corresponde a EMASEO EP.

5. Sistema SISO y certificaciones: Para prevenir riesgos se debe cumplir las auditorías de seguridad industrial y salud ocupacional, así como establecer programas de capacitación, entrenamiento y acreditación de los conductores, mecánicos y operadores, para los diferentes equipos a su cargo, otorgados por los proveedores de la maquinaria.
6. Adquisición de flota: En razón de la baja disponibilidad de equipo recolector adecuado, se ha seleccionado la flota prioritaria a renovar, para su adquisición con financiamiento del proveedor. Según el estudio de optimización de flota, actualizado por EMASEO EP, se contempla adquirir 40 recolectores de carga posterior, 1 lava contenedor y 8 recolectores de carga lateral.

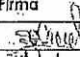
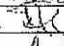
Con los antecedentes expuestos me dirijo a Ud. para solicitar se considere la entrega de recursos mensuales por el monto total de hasta USD 11.955.730,00 (Once millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta con 00/100 Dólares Norteamericanos) planteados en el cuadro anexo, para solventar las necesidades técnicas de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO EP.

Por la atención y valiosa colaboración que dé al presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Juan A. Neira Carrasco
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Adj.: Cuadro, Informes.

Acción	Nombre	Área	Fecha	Firma
Elaborado por:	Selma Filallos I.	Directora Financiera	02-03-2018	
Elaborado por:	Paúl Luzuriaga	Coord. General Técnico	02-03-2018	
Revisado por:	Jorge Valdóspinos Rubio	Coord. Adm - Financiero	02-03-2018	